Moción de Orden del Día N°..1771..

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Catilluc, pertenece a uno de los trece distritos que conforman la provincia de San Miguel, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su creación política se llevó a cabo el 19 de junio de 1989, mediante Ley N.° 25053, durante el gobierno del Presidente Alan García Pérez, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con los distritos de Nimabamba y Chugur, por el este con el distrito de Hualgayoc, por el sur con el distrito de Llapa, y por el oeste con el distrito de Tongod.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica del distrito, destacándose cultivos como la papa, el maíz y la alverja, así como una importante producción ganadera orientada a la comercialización de leche, carne y la elaboración artesanal de derivados lácteos, que constituyen el sustento de la población.

Que, el distrito de Catilluc desarrolla actividades culturales, deportivas, religiosas y costumbristas, entre ellas, la fiesta patronal en honor a la Cruz de Motupe el 3 de agosto y la Fiesta Patronal del 20 de agosto en honor a la Virgen del Carmen y Santa Rosa de Lima, así como otras celebraciones en los diferentes caseríos.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito posee un gran potencial turístico, destacándose las ventanillas de San Mateo y La Playa, así como los pozos termales de Quilcate, las lagunas de Kiwilacocha, Alforjacocha, Mishacocha, y diversos paisajes propios de la sierra cajamarquina, que ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la conservación ambiental.

Que, por lo relatado, los pobladores de Catilluc presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Catilluc, por conmemorarse este 19 de junio de 2025, su trigésimo sexto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Alejandro Bustamante Arteaga, alcalde distrital de Catilluc, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 10 de junio de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 18:08:07-0500